
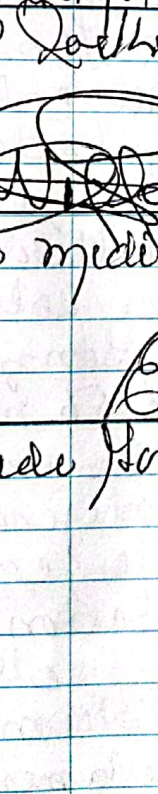





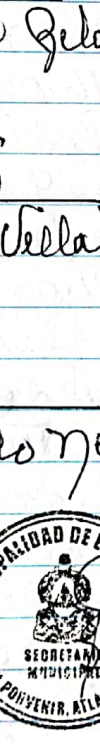
asientos 04, 05, 06 del Registro de La Ono-
pedot, Inmueble y mercantil de la Sec-
ción Registral de La Ceiba, Atlántida, se-
gun lo establecido en la Ley de munici-
palidades en su artículo 76 inciso b-
30) no habiendo más de que tratar se le-
vanta la sesión.




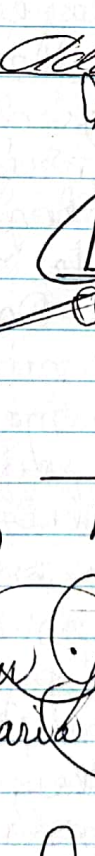

Jose Melendez
Alcalde Municipal

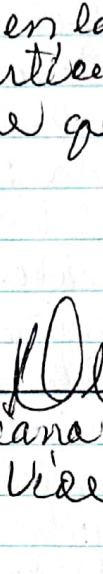

Diana Zeleska Aleman
Vice Alcaldesa

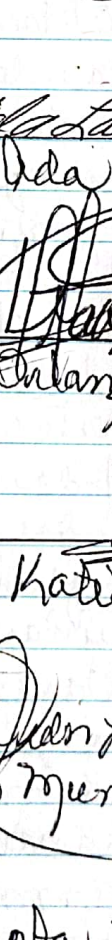

Luis Alberto Tróchez

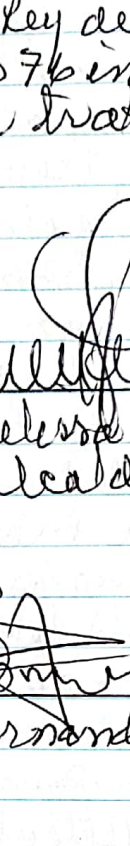

Osmar Fernando Romay

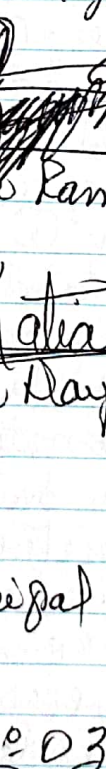

Karol Sothelina Gelaya


Ada Lantza Vargas

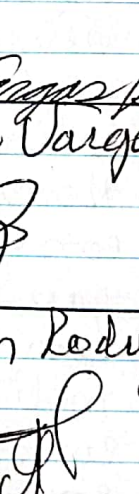

Sergio Medina Ullalbe


Orlando Ramon Rodriguez


Edgardo Gonzalo Reyes


Katia Dayana Flores




Maria Mercedes
Secretaria Municipal

Acta nº 03
Alcaldía municipal, El Porvenir, Atlánti-
da día miércoles catorce de febre-
ro del año dos mil veinticuatro. Fin



Las 9:00 a.m. en Sesión Ordinaria da en el Palacio Municipal, la cual presidida por el Alcalde Municipal José Lore Meléndez, con asistencia de la Vice-Alcaldeesa Lic. Diana Juliana Delmon, de las Regidores por su orden: Regidor 1º Luis Alberto Troche, Regidor 2º Ornel Fernando Gómez, Regidor 3º Karol Jacqueline Gelaya, Regidor 4º Ada Karitza Vargas, Regidor 5º Sergio Medina Villalba, Regidor 6º Orlando Ramón Peduques, Regidor 7º Edgardo Gonzalo Neñez, Regidor 8º Kalia Mayana Flores, ante la Secretaría Municipal que da fe - se desarrolló la agenda siguiente:

- a) Comprobación del quorum
 - b) Apertura de la Sesión
 - c) Invocación a Dios.
 - d) Lectura, discusión y aprobación de la acta anterior.
 - e) Lectura de la correspondencia enviada y recibida.
 - f) Presentación de informe de ingresos y egresos de Tesorería correspondiente al mes de diciembre del año 2023.
 - g) Informe Técnico y Financiero del II Trimestre del año 2023 del Departamento de Fiestas Municipales.
 - h) Solicitudes de autorización para Operación a Proyecto de Ratificación denominado "Feria de la Varas".
 - i) Recebir comisión de pescadores artesanales para solicitar centro de acopio en el sector de La Alcaja
 - j) Puntos Varios
 - k) Resoluciones
 - l) Cierre de la Sesión.
- 1) Una vez comprobado el quorum el Alcalde Municipal da por iniciada la Sesión
- 2) La invocación a Dios fue dirigida por la Lic. Karol Jacqueline Gelaya
- 3) Se leyó, aprobó y firmó el acta de la



sesión anterior

La secretaria municipal dió cuenta con la comandancia recibida - A. Fue juramentado la Junta Directiva del Patronato de la colonia Blissya de esta cabecera municipal, el día viernes que fue de febrero, por el Alcalde municipal, quedando integrada de la manera siguiente: Presidente: José Luis Muñiz Murillo, DNI n° 0101-1963-01659; Vice Presidente: José Efraim Álvarez Martínez, DNI n° 1807-1961-01394; Tesorero: Mario Manuel Ontes Monter, DNI n° 0208-1971-00258; Secretaria: Enma Ulbrata Hernández Antúnez, DNI n° 0102-1973-00019; Fiscal: Ricardo César Castro Baudales, DNI n° 0102-1955-00015; Vocales: Vocal I: Meriam Guadalupe Gelaya Padella, DNI n° 0208-1965-00659; Vocal 2: José Gabriel Rodríguez Quezada, DNI n° 0101-1961-00433; Vocal 3: Ana Rosa Huzmon Lara, DNI n° 0102-1987-00212; Vocal 4: Vilma Noemí Revella Reyes, DNI n° 0101-1991-03019. (B) - Fue juramentada por la Vice Alcaldesa Liliana Zubizarra Gilman, la Junta Administradora de Agua de la Aldea La Ruidosa, el jueves ocho de febrero de 2024, quedando integrada de la manera siguiente: Presidente: Santos Abrego, DNI n° 0416-1966-00106; Vice Presidente: Manuel de Jesús Pérez, DNI n° 0415-1979-00014; Secretaria: María Kristina Torres, DNI n° 0102-1969-00157; Tesorero: José Antonio Murillo, DNI n° 1501-1967-00776; Fiscal: Dania Yisel Hernández, DNI n° 0105-2006-00324; Vocal 1: Marlen Ruiz Varguez, DNI n° 0208-1984-00970; Vocal 2: Oscar Orlando Menjivar Rivera, DNI n° 0104-1971-00084. (C) - Fue juramentada la Junta



Directiva del Patronato de la Aldea de la Piedad, por la Vice Alcaldesa Lic. Lleana Alemán, el día jueves ocho de febrero del 2024, la cual quedó integrada de la manera siguiente: Presidente: Doné Otoniel Zernandes DNI n° 0416-1986-00106; Vice Presidente: Francisco Zernandes, DNI n° 0416-1969-00128 - Secretaria: Pinai Yolani Madrid Zernandes DNI n° 0105-2002-00222; Tesorero: Dayma Lu Rojas Bartello DNI n° 0106-1995-00457; Fiscal: Roslin Rodin Fernández Rojas DNI n° 0101-2005-02849; Vocal 1° Sanbar Alfredo Madrid Rivera DNI n° 0107-1975-02423; Vocal 2°: Hicelda Gabriela Bartello DNI n° 0102-1999-00182. d) Fue juramentada la Junta Administradora de Agua de la Aldea de Coacer, el día miércoles siete de febrero del 2024, por la Vice Alcaldesa Lic. Lleana Zelina Alemán, quedando integrada de la manera siguiente: Presidente Juan Eduardo Ovando DNI n° 0102-1971-00132; Vice Presidente: Estela Janet Hamay Oliva DNI n° 0102-1986-00223; Secretario: Dener Joel Lopez Tenoco DNI n° 0102-1990-00232; Tesorero: Eber Nepali Zernandes Pedillo DNI n° 0208-1986-00022; Fiscal; Bernarda Aguilera Mejía DNI n° 0103-1968-00333; Vocal 1° Juana Fernanda Castro Lopez DNI n° 0101-1961-00426; Vocal 2°; Juan Alberto Meralda Martínez DNI n° 0208-1972-00426; Vocal 3° Israel Quiro Martínez Munguía DNI n° 1802-1957-00099. e) Fue reestructurada la Junta Directiva de la Asociación de Agricultores Artesanales, el 11 de octubre del año 2023, quedando integrada de la manera siguiente: Presidente: Samuel Robert Johnson Pando DNI n° 0102-1945-00044; Vice Presidente: Ramon Gilberto Bonetán Romero DNI n° 0102-1986-00017; Secretaria; Onaida Emelina Chavez Gonzalez DNI n°



0102-1987-00180; Tesorero: Jorge Enrique Sanchez Mendoza DNI n° 0102-1976-00145; Fiscal Esteban Gordo Paron Lemery DNI n° 0102-1986-00212, vocal 1°: Pablo Vezas Posantes DNI n° 0102-1986-00187. (5°) - La Tesorera municipal presenta el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de diciembre del año 2023 que se detalla a continuación movimiento diario de Tesorería.

Fecha	Concepto	Ingresos	Egresos
01/12/2023	Deposito del día	11,825.74	
04/12/2023	Deposito del día	13,085.46	
05/12/2023	Deposito del día	7,852.30	
06/12/2023	Deposito del día	27,843.27	
07/12/2023	Deposito del día	17,166.51	
08/12/2023	Deposito del día	20,987.24	
11/12/2023	Deposito del día	8,581.37	
12/12/2023	Deposito del día	22,714.68	
13/12/2023	Deposito del día	26,522.11	
14/12/2023	Deposito del día	28,277.81	
15/12/2023	Deposito del día	2,097.90	
18/12/2023	Deposito del día	53,154.03	
19/12/2023	Deposito del día	8,559.91	
20/12/2023	Deposito del día	11,155.46	
21/12/2023	Deposito del día	4,464.34	
22/12/2023	Deposito del día	57,744.21	
27/12/2023	Deposito del día	8,522.08	
28/12/2023	Deposito del día	29,635.64	
29/12/2023	Deposito del día	424,127.14	
Total		965,317.20	540,014.14

6°) El Director de Tesorería municipal dio curso al Informe Técnico y Financiero del IV Trimestre, según oficio n° 004-2023- fecha 05/01/2024 el cual contiene las actividades de gestión, diferentes con el plan que se extendieron. Suma: R/ 133,891.44

7°) Se solicita autorización para operación a proyecto de ratificación de nominación



"Lotes Villa Baracas." - se enuncia a continuación de pretensiones para una etapa de proyecto. Se presentan documentos para sustentar la presente solicitud. Se solicita emitir resolución Administrativa en pro - nunciamento al proyecto de lotificación etapa uno - Anexar - Petición - Pres. Honorables Corporación Municipal - Yo, Rosal Pene Madrid Castro, mayor de edad, soltero, hondureño, Idmitido nº 0801-1943-04803, Abogado con carnet de Colegación 12857, actuando en mi condición de apoderado legal y dueño de la lotificación, comparezco ante la Corporación Municipal, a solicitar autorización para operar como lotificación denominada "Lotes Villa Baracas", la cual está ubicada en la Aldea de Baracas de esta municipio, la que adquirí por compra la Bra: Briceida Bedello, registrada a mi favor con el nº 0002045794-00000, asiento 2 de fecha 03/07/2023, con un área superficial de 9,575.03 que equivale a 0.957 de manzana quedando en 6,675.95 metros cuadrados, colinda al Norte: con propiedad de Osman Lora; Al Sur: con propiedad de Luis Odella; Al Este: con propietario de Gloria Lopez y Al Oeste: con propiedad de Luis Odella y cable pública de acceso a la propiedad. En las anexas se presentan los requisitos y se irán anexando los faltantes. Recibida en fecha 14/02/2024, hora 9:00 a.m. Silvia G. Arévalo - Secretaria Municipal. Y la Corporación Municipal acuerda: Admitir la solicitud de lotificación denominada "Lotes Villa Baracas" del Abogado Rosal Pene Madrid Castro, remitir la a las Departamentos de Catastro y de Amapa para que emitan sus dictámenes.

8) El Ingeniero Civil, Julio Cesar Qui Adem, Representante General de los señores Oscar Ezequiel de la Cruz y P. G. solicita el permiso de construcción en



acceso con alcantarillado, muro, portón de acceso y apertura de una calle de acceso a la propiedad. También solicitamos que nos aprueben la remoción de la capa vegetal, palma africana y arbustos que están dentro del área de la calle propuesta, esto debido a que el terreno donde está ubicado el acceso existente fue vendido y se requiere un acceso nuevo. Adjunto a la presente el plano y presupuesto de lo antes mencionado. (9) Julio Cesar Chiridam - Gerente General (9). La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar la apertura de una calle privada, ubicada en la propiedad de la Empresa Corinto Real Eco Development S.A. en la Aldea El Pino de esta jurisdicción, según las medidas establecidas en el plano emitido por el Ingeniero Gerardo Alfredo Chiridam, con un presupuesto de \$403,907.00 debiendo pagar el permiso de construcción de acuerdo a la inversión. (10) Seguidamente se presentó una comisión de pescadores artesanales, señores Ramón Barneque, Arnoldo Arvon, Eduardo Rojas y Samuel Johnson, este último manifestó que hay una ONG denominada local de origen Orlandesa, quieren ayudarlos para la construcción de un centro de apoyo, y el requisito para ayudarlos es que deben de tener un área de terreno, ya que ellos no pueden arriesgar el capital que quedan en tierra, han visualizado que existe un área que está asignada a la plaza de pescadores, las de la ONG ya pudieron apreciarla y les pareció bien porque tiene acceso a agua y luz, en vista de eso, solicitan una parcela para realizar ese proyecto ya que se requiere de muchas cosas, porque



tiene que ser construida con la mano de obra
decepcionante, y ellas como personas
organizadas no tienen la capacidad económi-
ca de hacerlo, consideran que si logran te-
ner el terreno, les van a embrobar el centro
de recepción y lo demás vendrá por añadidura.
El Regidor Sergio Medina Villalba, consulta,
cuánto sería la dimensión del área, además,
tienen que estar conscientes que esa área que
han usualizado está asignada a la plaza
del pescador. - El Señor Samuel Johnson, manifiesta
que todavía no lo han contemplado, por-
que primero tenían que solicitarlo a la
Corporación, para después hablar en la or-
ganización sobre la dimensión del área que
van a requerir. - Intermino al Regidor Luis Tro-
che, para consultarle, si además de esa
área habían visto otra. - El Señor Samuel John-
son, comenta que cuando les dijeron de esa
plaza del pescador, ellas no creían en el pro-
yecto por la forma en como lo estaban ma-
nchando, además era de las pescadoras. - El
Regidor Sergio Medina Villalba, apunta que esa
plaza no es de las pescadoras, se va a
hacer en honor a ellas, allí se pretende
construir un parquecito, algo para dis-
tracción de las personas que visitan la
playa. - El Regidor Osvaldo Fernando Rojas,
opina que se podría ir al lugar para ver
si hay otra área. - El Señor Samuel Johnson,
menciona que también podría hacerse
juego de típicos playeros, dejando libre
la calle, cabe mencionar que la organi-
zación no permite que se quite un árbol.
El Regidor Sergio Medina Villalba, indica que
ha tenido entendido que había un área
para las pescadoras, cree que se debie-
ron empoderar de esa área. - El Señor Sa-
muel Johnson, explica que cuando em-
pezaron hacer negocio con en casa



llienre, querían sacar una línea de
partir que había allí, querían o miraron
que la calle tenía suficiente espacio
querían que nos dejara un espacio y
se opuso a eso, y la calle que per-
gaba con Mario, se paró donde el Co-
lombiano, ese solar de Mario partir
der leer, y en consideración a eso, se
hizo la calle al Regidor Sergio Medi-
na Vellalba, le recuerda otro predio que
fondo al Changano. - El Señor Samuel
Johnson, menciona que allí se le con-
cedió, pero se estableció una cláusula
que no podían construir, entonces se
hizo una casuchita para mantener el
predio, pero había discusión entre ellos,
luego se le alquiló a una señora que
no tenía donde vivir, y con eso se re-
paró el techo, pero cuando asu-
mió la corporación del Señor Luis Ro-
zario, se las quitaron sin decirles nada
creo que hay un acta que establece
que es de los pescadores, pero no qui-
eren entrar en controversia con nadie.
El Regidor Sergio Medina Vellalba, indicó
que existe otro grupo de pescadores que
está organizado. - El Señor Samuel John-
son, aseguró que la asociación de pesca-
dores con ellos, se dan cuenta que hay
otro grupo que se denomina pescadores
pero no son, tiene entendido que hay un
grupo de mujeres emprendedoras, y se
coloca, quería que estuvieran organi-
zadas. - El Señor Guido Davon, pide que
se haga una reunión con los dos gru-
pos y que se tome en cuenta quiénes
en realidad se dedican al recibimiento de la
pescada. - Y la corporación municipal que-
ría personarse al lugar de la playa
para reevaluar si hay otra área que



se les pueda asignar - (11°) Queda
 El Departamento de Catastro municipal
 presentó el informe de verificación de campo
 en el sector de La Playa, en compañía de la
 Corporación municipal, procedieron a medir
 el terreno donde se ubicará el negocio
 típico cony - En las medidas presentadas
 solo se contempla una ampliación hacia
 la parte sur del negocio o sea hacia el frente
 de lo cual presentamos el siguiente polígono
 Datos del Polígono

Estación	Distancia	Colindante	Rumbo
1-2	17.30	Playa	norte
2-3	32.00	Area Verde municipal playa	Este
3-4	17.20	calle y acera pública	Sur
4-5	29.00	Area Verde municipal playa	Oeste
5-6	4.80	Area Verde municipal playa	
6-7	4.00	Area Verde municipal playa	
7-8	6.90	Area Verde municipal playa	
8-1	17.00	Area Verde municipal playa	

Area de ampliación 254.2, Area total 685.20 metros cuadrados - J. Raúl Toranzo Rivera - Director de Catastro -

12) La analítica de presupuesto dio a conocer la ampliación de Recurso de Balance año 2023 - 2024 que se detalla así:

Ingresos a Ampliarse

Grupo	Clase	Subclase	Detalle	Descripción	Monto
23	5	2	01 02	DCB - Fondos propios municipales	1,167,332.43
23	5	2	02 01	DCB - Transferencia para Des. Local	1,466,611.11
23	5	2	03 02	DCB - Donaciones de Empresa Privada	15,157.75
Total Ingresos					2,649,101.31

Objetos del Fondo a Ampliarse

Programa	Subprograma	Objeto	Actividad	Detalle	Fondo	Descripción	Monto
15	01	03	00	01	41230	15 Reparación y mejoramiento de viviendas populares en zona 1	2100,000.00
15	01	04	00	01	41230	15 Reparación y mejoramiento de viviendas populares	100,000.00



15	01	06	00	01	41230	15	Reparación y mejora mento de viviendas populares zona 3	\$ 100,000.00
15	01	06	00	01	41230		Reparación y mejora de viviendas zona 4	\$ 100,000.00
15	01	06	00	01	41230	14	Reparación y mejora de viviendas zona 4	\$ 15,157.75
15	01	40	00	01	47210	15	Pavimentación calle Beb. Buenos Aires El Otero	400,000.00
15	01	41	00	01	47210	15	Pavimentación calle B° El Centro La Unión	367,332.45
11	01	05	00	01	47110	14	mejora de Beb. - Baeres	126,000.00
11	01	07	00	01	47110	11	mejora. Inst El Parvenir	450,000.00
11	01	08	00	01	47110	11	Ampliación del acueducto Beb El Hanelo	\$ 400,000.00
11	02	03	00	01	47110	11	mejora Centro de Salud Aldera La Unión	\$ 50,000.00
11	03	01	00	01	41230	11	Reparación y mejora vi- viendas El Donvenir	\$ 100,000.00
11	03	02	00	01	41230	11	Reparación y mejora vi- viendas El Otero	\$ 100,000.00
11	03	02	00	01	41230	11	Reparación y mejora viviendas La Unión	\$ 100,000.00
11	10	00	01	01	54300	11	Transf. y donaciones	100,000.00
15	01	00	03	00	42600	11	Equipo para computa- ción	70,000.00
Total Egresos								2,649,101.31

13) Se analiza de presupuesto dio a conocer la ampliación presupuestaria de ajuste a la transferencia 2024 (Oficio 7001/DFN-2024) que se detalla así:

Ingresos a Ampliarse							Reservación		Montos
Presup	Clasif	con	sub	act	objeto	fondo			
18	1	1	01	01	Transf. Corriente de la Adm. Central				1,311,067.79
22	1	1	01	01	Transf. de capital de la Adm. Central				5,244,271.45
Total de Ingresos									6,555,338.99
Objetos del Gasto a Ampliarse							Reservación		Montos
Presup	sub	prop	act	clase	objeto	fondo			
03	00	00	05	00	16100	11	Funcionamiento 15%		1,311,067.79



03	00	00	05	00	16100	11	Beneficencia	
03	00	00	05	00	21110	11	mant y Rep. de Equipo y med	250,000 ⁰⁰
03	00	00	05	00	23360	11	mant y Rep. Equipo Oficim.	70,000 ⁰⁰
03	00	00	05	00	31110	11	Productos Alimenticios y abri	
							dar	400,000 ⁰⁰
03	00	00	05	00	51220	11	Asesora Social a personas	200,000 ⁰⁰
03	00	00	05	00	35620	11	Uesep	91,067.79
							Programa Fortalecimiento Social y Comunitario 35%	2,294,368.63
11	01	00	01	00	55110	11	transferencia y donaciones	250,000 ⁰⁰
11	01	01	00	01	47110	11	mejoramiento de la Escuela "Juan Ramon Molina"	200,000 ⁰⁰
11	01	11	00	01	47110	11	mejoramiento Esc. "Francisco Monagan"	200,000 ⁰⁰
11	02	00	01	00	55110	11	transferencia y donaciones	294,368.63
11	02	01	00	01	47110	11	mejoramiento Centro de Salud El Ovarcin	100,000 ⁰⁰
11	02	02	00	01	47110	11	mejoramiento Centro Salud El Ovaro	100,000 ⁰⁰
11	02	02	00	01	47110	11	mejoramiento Centro Salud Ulica La Unión	100,000 ⁰⁰
11	05	01	00	01	47210	11	mejoramiento sistema de Electrificación El Ovarcin	150,000 ⁰⁰
11	05	02	00	01	47210	11	mejoramiento sistema de Electrificación El Ovaro	150,000 ⁰⁰
11	05	02	00	01	47210	11	mejoramiento sistema de Electrificación La Unión	150,000 ⁰⁰
11	05	02	00	01	47210	11	Electrificación Cementerio El Ovaro	200,000 ⁰⁰
11	05	02	00	01	47210	11	Electrificación Cementerio La Buena	200,000 ⁰⁰
11	06	00	01	00	54200	11	Transf. y donaciones	100,000 ⁰⁰
11	08	00	01	00	54200	11	Transf. y donaciones Programa Mujer 5%	327,766.75
12	01	00	01	00	54200	11	Transf. y donaciones (Creación de la violencia 20%)	65,553.40
12	01	00	02	00	54200	11	Transf. y donaciones (Bono-médica 30%)	98,330.08
12	01	00	03	00	54200	11	Transf. y donaciones (Creación de la violencia 10%)	32,776.69



12	01	00	03	00	54200	11	Transf. y donaciones (Salud)	65,000.00
12	01	00	05	00	54200	11	Transf. y donaciones (Edu- cación 10%)	32,776.69
12	01	00	06	00	54200	11	Transf. y donaciones (Eje Ambiental 10%)	32,776.69
							<u>Programa Fortaleci- miento Cultural y Conviv- rencia Social 20%</u>	1,311,067.79
13	05	00	01	00	54200	11	Transf. y donaciones (Se- guridad Ciudadana)	100,000.00
13	06	02	00	01	47110	11	Mejora Centro Soc. La Unión	200,000.00
13	06	02	00	01	47110	11	Mejora Campo El Danelo	111,067.79
13	06	13	00	01	47110	11	Mejora Campo Ojar Julio	150,000.00
13	06	14	00	01	47110	11	Mejora Campo El Centro	150,000.00
13	06	15	00	01	47110	11	Mejora Campo bat Michel	150,000.00
13	06	16	00	01	47110	11	Mejora Campo La Cruz	150,000.00
13	06	17	00	01	47110	11	Mejora Campo La Cruz	150,000.00
13	06	18	00	01	47110	11	Mejora Campo La Cruz	150,000.00
13	06	19	00	01	47110	11	Mejora Campo, Loacera	150,000.00
							<u>Programa Fortaleci- miento al Desarrollo Ad- ministrativo y económico 10%</u>	655,533.89
14	00	01	00	01	42210	11	Máquinas y equipo para construcción (Volqueta)	505,533.89
14	01	00	02	00	54200	11	Actividades femina para Infraestructura 10%	150,000.00
15	01	00	02	00	42210	11	Máquinas y equipo para construcción (Volqueta)	655,533.89
							<u>Total Egresos</u>	<u>2,655,533.89</u>

44) El analista de presupuesto dio a conocer la ampliación presupuestaria de ingresos y egresos, transferencia al II Trimestre de 2023 que se detalla así:

Ingresos a Ampliarse					Descripción	Monto
Año	Clase	Com	Sub	Artículo		
18	1	1	01	01	Transferencia corriente de la admi- nistración central para gobiernos locales	936,478.99
22	1	1	01	01	Transferencia de capital de la Administración central	3,745,899.94
						<u>4,682,378.93</u>



Objetos del Estado a Ampliar

ano	sub	act	obr	objeto	font	descripcion	valor
						Funcionamiento 15%	936,474.99
03	00	00	05	00	24300	11 Servicios Juridicos	350,000.00
03	00	00	05	00	21110	11 Suministro energia elect.	436,474.99
03	00	00	05	00	33100	11: Productos de papel y carton	50,000.00
03	00	00	05	00	35500	11 Tintas, pinturas y colorantes	25,000.00
03	00	00	05	00	39100	11 Elementos de limpieza	40,000.00
03	00	00	05	00	39200	11 Utiles de escritorio, oficina	35,000.00
						Programa Fortalecimiento de Socied y Comunitario 35%	1,638,831.23
11	01	04	00	01	47210	11 Conat. Cerro Cer. lat. mon te fresco El Quico	170,000.00
11	01	06	00	01	47210	11 Reparacion Cerro Sat. la raera.	150,000.00
11	01	07	00	01	4230	11 mejora Inat. El Paracani	100,000.00
11	01	09	00	01	4230	11 Conat. Cerro, Jardin de ojinar monte pobre	250,000.00
11	01	10	00	01	47210	11 mejora Jardin lat. mon te fresco El Quico	150,000.00
11	04	01	00	01	47110	11 Conat. Tangue y desarsena lar Agua potable Bump	200,000.00
11	04	02	00	01	47110	11 Conat. oficina Queta de Agua La Buena	150,000.00
11	06	00	01	00	54200	11 Transf. (Niñez y juventud)	300,000.00
11	09	00	01	00	54200	11 Transf. (Seguridad alimen taria)	168,831.23
						Programa de la mujer 5%	234,118.74
12	01	00	01	00	54200	11 Transf. (Prevencion Violencia)	46,823.76
12	01	00	02	00	54200	11 Transf. donaciones (economia)	70,235.61
12	01	00	03	00	54200	11 Transf. (Prevencion violen cia 10%)	23,411.87
12	01	00	04	00	54200	11 Transf. donacion (salud 20%)	46,823.76
12	01	00	05	00	54200	11 Transf. donacion (Educacion)	23,411.87
12	01	00	06	00	54200	11 Transf. donacion (Ambiental)	23,411.87
						Programa Fortalecimiento al Desarrollo Econ. y Eco- nomico 10%	468,237.49
14	04	07	00	01	47210	11 Pavimentacion de calle Be El Centro	468,237.49



	00	02	00	43210	11	Infraestructura 10%	468,237.89	
						maquinaria y Equipo para construcción	368,237.49	
15	01	00	04	00	42600	11	Equipo para construcción	80,000.40
Total Equesas							4682.37493	

15) El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, informó a la Corporación sobre la socialización del Proyecto Agua Segura y saneamiento, se realizaron tres asambleas dando como resultado la no aprobación, se sometió a votación con poca cantidad de abonada 44 votos a favor y 57 en contra, se resalte en la reunión que el Alcalde lo que quería es que el proyecto se hiciera en esa aldea, sin embargo no tomaron en cuenta las bondades en las cuales se iban a beneficiar, se iban a discutir tres puntos, pero no se llegó a terminar el primero, se debió pasar ese punto al Sr. de la Organización de Misioneros de Agua decir que se tenía que marchar porque no aceptaron el proyecto. El Regidor Luis Gilberto Truceluz, indica que hay posibilidades de hacer una nueva represa, en ese proyecto la municipalidad iba a pagar el 8%, pero la comunidad decidió que se hiciera la represa en Calanadito, considera que el temor de ellas es que se les aumentara la mensualidad o la tarifa y mejor propusieron eso. El Regidor Sergio Medina Villalba, apuntó si este proyecto no es habilitado hacer la nueva represa. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez dice que nada tenía que ser, esta era una ayuda extra de misioneros del Agua, la gente realizó que como iban hacer con el lavado de puropos.



El Regidor Luis Alberto Trochez, se refiere que al hablar de una planta no venida a planda para otras cosas, piensa que ese proyecto puede dar en comunidades pequeñas, habría que replantear en otra comunidad. - El Regidor Orval Fernando Gomez, indica que el problema de elcar en el río, necesitan más una represa y eso, tiene lógica (16). - La Regidora Karol Daskeline Gelaya, propone que se va retirar de la comisión de la Omm, solo se va a quedar en educación, ya que considera que para la encargada maneje esa partida, comenta que cuando se hizo la evaluación al departamento por la Comisión de Transparencia, Comisión de Planeación y Desarrollo Humano, ella evadió una pregunta que se le hizo, y contestó con algo que no venia al caso, allí se demostró que hay una gran debilidad en ese departamento que no llena las expectativas, de igual manera lo tiene con las Regidoras Jeda Laritza Vargas y Katia Dayana Flores. - El Regidor Orlando Ramon Rodriguez, considera que pueden caer en una irregularidad porque tiene que haber alguien en esa comisión de la Omm. - La Regidora Karol Daskeline Gelaya, menciona que ya días le habla al Auditor, hizo una petición por escrito y al final nunca llega a las manos de ellos, piensa que si va tener responsabilidad la va asumir. - El Alcalde Municipal Mario Jose Melendez, aclara que si se hace una inversión a las mujeres del municipio debe hacer, se con tiempo. (17) El Regidor Orlando Ramon Rodriguez, manifiesta que el está en la Comisión de Desarrollo Comunitario, necesita que se le aclare alguna situación, le gustaría que le presentaran Ceeles con las propuestas para vayan al campo, para dar



de de lo que se está manejando, como parte de la comisión debe involucrarse, sugiere que se debe tener a mano los proyectos que se están manejando, también se le debe dar seguimiento a los proyectos que vienen del año anterior.

18) La Regidora Karol Jaekeline Gelaya, menciona que alguien le hizo un comentario porque se enfocaban en las demás escuelas porque las escuelas más grandes se estaban cayendo en pedruzcos, y cree que tienen razón porque hace años que no se les da mantenimiento. El Alcalde Municipal Mario José Meléndez, dice que ahora se van a reparar 6 escuelas en el municipio. El Regidor Luis Alberto Trujillo, comenta que la novela de El Quiso estuvo una polielectra porque está bien deteriorada, fueron a ver en la mañana, se necesita la ampliación del auditorio y reparación de aulas. La Regidora Karol Jaekeline Gelaya, opina que las 6 escuelas que se van a reparar no vuelvan a parecer como dañadas. El Regidor Orivaldo Fernando Gomez, propone que con ese incremento de la transferencia que se empieza a pavimentar el tramo que va hacia el campo, aquí se vende turismo sugiere debe estar pavimentado. (19) El Alcalde Municipal Mario José Meléndez, propone se resuelva el problema de la valgueta, sabe que no es fácil porque toda vez que un proyecto se pasa de un millón hay que hacer licitaciones. La Regidora Karol Jaekeline Gelaya, dice que ella cree que ya no van a entrar en licitación, el gobierno es el que tiene para tener más amplitud de inversión. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez,



afirma que todavía está en un momento que hacer tres certificaciones, les requiere dándole largas a esas promesas, como el comunal de El Dingo; de repente esa calle que menciona el Regidor Homer, le daría una optica diferente, está de acuerdo que se le de prioridad. La Regidora Karol Larreñe Gelaya, opina que el faro que se iba a construir en la playa pueda esperarse y se pavimente esa calle. El Regidor Sergio Medina Villalba, menciona que hay otra situación la penalización de la entrada, es necesaria mandar hacer tabilitas que se ponen en las puertas, luego les va donar un año luego para penalizar bien para que las personas no se pierdan y no se gastaría mucho. (20) - El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, quiere saber cual es el problema que tiene que ver con el pago de la mora tributaria, ya que ellas se hicieron presentes en la reunión pasada para socializar el tamaño de las predas, y se acordó que continuen con el proyecto. La Jefe de Tributación Lic. Mery Espinal, explica que desde el año 2019 no se les cobra el impuesto debido a que no han traído la documentación en su totalidad, en su momento hicieron proyección, pero por esa razón no se les ha podido cobrar porque la información tiene que proporcionarla el departamento de catastro y se existe una mora y se les ha hecho requerimiento para cobrarles. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, dice que queda claro en la aplicación ya que no es problema de ella sino de catastro, requiere se debe llamar al orden, a quien corresponde. La Jefe de Tributación Lic. Mery Espinal, agrega que lo que tienen es solotes, el argumento es que esas lotes no son de ellas,



que deber en pagar solo lo de ellas, eso, es lo que les explicaba, si bien es cierto han tenido al acuerdo mismo se han comprometido a traer la documentación. - (21) El Regidor Orlando Ramon Rodríguez, se refiere al contrato que se firmó con el Abogado Don José Dore Méndez, el cual está abierto por tal razón apela a que se renueva otro contrato. - El Técnico municipal Alexis Guzmán, comenta que el Regidor Orosvaldo Fernando Gomez, le pidió que le diera el dato de la mora tributaria, explica que no está en el sistema y en las últimas 5 años se van apañando hasta el día de hoy la cantidad de Lps 9,088.097.14, sin embargo está sujeto a revisión, todo incluye las intereses y recargas. - Interviene el Abogado Wilmer Lenin Lopez, aclara que parte de la mora ya se hicieron los requerimientos en el Ocho, La Unión y El Barro, ya el procedimiento administrativo ya está listo pueden informarse en el departamento Tributario, las policias andan dejando los notes de cobro, pero el personal que se tiene no es suficiente cubrir el municipio, además, esa información es inexacta porque hay propietarios que no la tienen a registrar, tiene que haber una depuración, se tiene que hacer un levantamiento de todo el catastro, hay un sistema obsoleto no funciona, se tendría que hacer un trabajo de involucrarse toda, hay que hacer algo de verdad, solo se hace en forma superficial, se pide aumentar al personal. - Al Regidor Sergio Medina Vellada, pide que hasta



donde es posible en documentos
mas las medidas se lo - El Regidor
Ramón Rodríguez, consulta si se tiene el com-
parativo en cuando a la recuperación de mo-
ra de años anteriores. El Técnico Lenin
Huzman, considera que si el sistema
está desfasado no se resaria en todas
las municipalidades del país, claro que
no es perfecto, pero para esta municipa-
lidad, él menciona que hay contribuyen-
tes que han vendido y siempre aparece a
su nombre pero no es problema del sistema
El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, indica
que esperaria una respuesta del apoderado-
do legal porque para eso le pagan. El Abo-
gado José Jacobo Murello, preparó los datos
de la Recuperación de mora de los años
2021-2022-2023. Así: Año 2021 Recupe-
ración de mora bienes inmuebles Urbanas
L 854, 251.39, bienes rurales L 265, 606.17;
Año 2022, recuperación de mora bienes
inmuebles Urbanas L 1,117, 906.34; bienes
inmuebles Rurales L 350, 355.38; Año 20-
23, Recuperación de mora bienes inmuebles,
Urbanas L 828, 387.08, bienes inmuebles Ru-
rales L 288, 237.38, estar por datos exactos
de lo que pagaron los contribuyentes. - El
Abogado Wilmer Lenin Lopez, manifiesta que
cambiar la conducta de la gente es bien
difícil, la Ley de Propiedad establece que
deben estar georeferenciados y en el catastro
si el sistema está completo el contribu-
yente está obligado a presentar declaración
jurada cuando se haga una construcción
de notifique para hacer el cambio, y si
vende tiene que hacer declaración en la
adquisición de bienes inmuebles. - El Regi-
dar Oswal Fernando Gomez, dice que el te-
ma no ha sido burocrático, pero
las numerar por reales. - El Técnico municipal



Lenin Huzman, indica que la información está sujeta a reunión. - El Abogado Wilmer Lenin Lopez, menciona que muchas de estas clausuras no están concluidas, es un trabajo enorme que hay que realizar por lo menos en las comunidades. - El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, consulta que se sugiere: El Abogado José Jacobo Merello, manifiesta que haya un Ingeniero que haga el trabajo que tiene que hacer, señaló que no puede haber aumento de mora, ni hay aumento de recaudación, porque existe la misma cantidad de terreno y eso no puede cambiar, de esas solo 8,000 personas que se pueden utilizar. Luego el Abogado Wilmer Lopez, le pide la opinión al Regidor Osvaldo Fernando Gomez que responde que para arreglar el problema. El Regidor Osvaldo Fernando Gomez, indica que por eso están viendo la cantidad de mora, ya que el punto de deuda que se aprobó, establece que se hay 9 millones, dando el 15% de esta mora, de allí se les va a pagar, y cualquier caso que tengan que llevar se socialice en la corporación. - El Abogado José Jacobo Merello, afirma que él, tiene documentación fehaciente de eso. La Regidora Karal Destéfane Oclaya, opina que aquí lo que se quiere es liquidar del día de mañana, admiten que hay mora pero que no es el total, pero se existe de atrás; consulta: si ellas como regidoras corren el riesgo de salir repara- das y como las apoderadas legales no quedan ayudadas. El Abogado Wilmer Lenin Lopez, indica que se va



presentar la demanda conforme al
aunque el sistema no nos permite
luis - El Teniente Denis Huzman, opina que
se debe hacer una operación del sistema
allí aparecen las terrenos urbanas y rura-
les - El Abogado Jose Jacobo Murillo, sugiere
que se constate un Ingeniero en siste-
mas, que es quien puede hacer el trabajo,
lo que se puede hacer es un entendido
de las procesas - El Regidor Orlando Ramón
Rodríguez, reitera que el tema importante
es que se celebre un nuevo contrato con
las abogadas, y propone que mientras no haya
un nuevo acuerdo no se les pague sus
honorarios - El Abogado Jose Jacobo mu-
rillo, aplica que no se puede ir, cuando
tiene procesas pendientes, se las va dejar
par escrito, en cuanto a las requerimien-
tos de cobro se les debe dar un plazo de
dos meses para que la quite porque
se recuerda que hay tres procesas y ena-
les; dos ambientales: a) Falta de licencia
Ambiental, requerido para emisión de permiso
de explotación de minería no metálica
de ena, grava y piedra año 2023 - b) Abuso
de autoridad y violación de las leyes de
las Funcionarias, Año 2017, estas dos fue-
ron entregadas a la Fiscalía - c) Por obs-
trucción a investigación preliminar
en proceso penal, emisión permiso de
operación balneario Vella Verde, año 2017 -
debe mencionarse que ninguno está archiva-
do - El Regidor Orlando Ramón Rodríguez,
propone que se les pague por cada
proceso de acuerdo al arancel de las abo-
gadas - El Abogado Jose Jacobo Murillo,
aplica que para hacer un nuevo pro-
ceso el tubo que, empapado del problema
para hacer gestión, hay tantas cosas que
hay en el municipio, el conocimiento no



anda, el debe de estudiar para llevar cualquier proceso, la última fue la modificación del Plan de Arbitrios, fue con tres años para aplicar lo que se va hacer. - El Regidor Sergio Medina Villalba, consulta a donde presentan las demandas, y cuándo va cobrar por cada caso. - El Abogado Jose Jacobo Murillo, explica que toda demanda se presenta en el Departamento de Secretaría y esta la pasa a la Comprovação y a la vez apunto que va responder por escrito la notificación que le envían para que responda cual es su opinión, además, no está incumpliendo ni contrato, tiene obligaciones que hacer, tiene que hacerlos un inventario, tiene que cumplir su contrato, y si ustedes tienen a bien se puede revisar el contrato por otras personas y hasta que no quede eso, no puede hacer otra cosa. - El Regidor Orlando Ramón Rodríguez opuso que el también exige su derecho y lo que está pidiendo es la elaboración de un nuevo contrato. - El Abogado Jose Jacobo Murillo, informa a la Comprovação que se solicita la autorización para operación de Proyectos de Certificación denominados Certificación de la Baraca, más que todo es una parcelación, también hay una poliestad el año 2022 de la apertura de un cementerio privado en la Aldea La Cruz, ellas han venido cumpliendo con los requisitos, pero no tienen un fundamento legal como crear la base para hacer el cobro. Qui mismo se tiene pendiente la certificación de bonos, son del Empusaró Gran Inverment Group S de RL de CV y Environmental Partners



S.A., para que la municipalidad de
a la emisión de bonos ya que por
municipalidad no se puede ingresar, este tipo de
proyecto tiene que ir a votación, para que
se pueda ingresar a las áreas municipales.
Además está pendiente la tabla de cultivos
que se tiene hacer en modificación del PDM
de Arbitrar, según establece la ley se debe
aprobar en los años que terminan en cero
o en cinco, esto tiene que presentarse en
sesión de Cabildo abierto, se puede hacer un
aumento del 25% en la concertación, en
años atrás no existe un expediente de como
se tomó la decisión, y es importante que ha-
ya un registro de como se hizo. El Regi-
dador Orlando Ramos Rodríguez, le pide al abo-
gado que valore su trabajo, sin embargo
mientras no haya un nuevo contrato no
está esta de acuerdo en que se le pague.
El abogado José Jacobo Muzello, apuntó que
lo que quiere es explicar el trabajo que
se va realizar, en cuanto al cementerio
privado que mencionó no hay una regu-
larización para hacer el cobro correspon-
diente. La Regidora Karol Jacqueline Zela-
ya, dice que ella entiende que al hacer un
trabajo, notifique cuánto va cobrar por
sus honorarios, quiere si el pago puede
ser por otro renglón, para que no haya
problemas de que puedan repararlo. El
abogado Wilmer Lenin Rojas, comenta que
ya llevan nueve años de estar llevando
procesos y no se les ha hecho ningún
reparo. También informa en el proceso de
Hogasa se hizo el desembolso, el Institu-
to de la Onopiedad está cobrando la
cantidad de L200.000 quiere saber si o no
a pagar esa cantidad o con a interponer
las recursos. El Alcalde municipal ma-
río José Melendez, opina que no se proble-



más paga pagar en dinero ya que
 es para ayudar a personas de escasos
 recursos. (22) Resoluciones - 17 - La Corpora-
 ción municipal por unanimidad acuerda:
 Otorgar la ampliación de un predio
 en el sector de la playa al Señor
 D. Omar Partello Carter, Identidad
 n° 0107-1987-01780, lugar donde se ubica
 el restaurante denominado Tapibar
 leony, deberá ser construido con material
 amigable con el ambiente, debiendo sele-
 brar un convenio con la municipalidad,
 pagar tasa por el uso de suelo, la cual
 está establecida en el Plan de Inve-
 sturas vigente, cumplir con todas las requi-
 sitas que exige la Ley de municipali-
 dades, con las condiciones y demarcaciones
 siguientes: Área de ampliación 254.00
 metros cuadrados - Área total 688.00 me-
 tros cuadrados.

Datos del Polígono

Estación	Medición	Colindante	Rumbo
1-2	17.50	Colinda con la playa	norte
2-3	32.00	Área Verde municipal playa	Este
3-4	17.20	Calle y acera pública playa	Sur
4-5	29.00	Área Verde municipal playa	Oeste
5-6	4.80	Área Verde municipal playa	
6-7	4.00	Área Verde municipal playa	
7-8	6.90	Área Verde municipal playa	
8-1	17.00	Área Verde municipal playa	

- b) La Honorable Corporación municipal por
 unanimidad acuerda: Aprobar la amplia-
 ción de Recurso de Balance Año 2023-2024
 por la cantidad de L 2,649,101.31
- c) La Honorable Corporación municipal por
 unanimidad acuerda: Aprobar la
 ampliación presupuestaria de ajuste de
 Transparencia (Oficio n° 001-DFM-2024)
 por la cantidad de L 6,555,338.94.
- d) La Honorable Corporación municipal por

unanimidad Querida: Aprobar la presupuesto de ingresos y egresos trimestre del 2023, por la cantidad de R 4682,374.93-

e) La Honorable Corporación Municipal Aprueba: notificar a la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, que los recursos del monto total de la Transferencia en el presupuesto para el año 2024, serán destinados de conformidad a lo establecido en los parámetros del artículo 205 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República Vigente.

f) La Honorable Corporación Municipal Aprueba: Ejecución Título Extra Judicial del Juzgado de Letras de lo Civil, Sección Judicial de la Ciudad de La Ceiba, Atlántida, Expediente 7-0101-2021-33-3, Auto emitido por el Juzgado de Primera Instancia, bajo la presentación 72 2856673, en fecha 18/01/2024, ordenando se levante el embargo de las Bienes Inmuebles y garantías con el pago de la deuda municipal, colocándose nota marginal por parte del Registrador Municipal del Instituto de la Propiedad, donde se advierte que para la suspensión del embargo se debe hacer la cancelación de 1003 gravámenes de L200,00 por cada lote, para la finalización de dicho proceso-

g) La Honorable Corporación Municipal por unanimidad Querida: que el proyecto del Faro de La Olaya, sea cancelado y que los fondos se destinen para el pavimentado de la calle que va hacia la escuela Juan Ramón Molina lado este de Barrio El Centro de esta Cabecera Municipal.

23) No habiendo más de que tratar se levantó la sesión.



~~Mario José Meléndez~~



~~Liana Delia Aleman~~

~~Luis Alberto Izuel~~

~~Ornel Fernando Gomez~~

~~Karel & Belays
Karel & Belays Gelaya~~

~~Ida Laritza Vargas
Ida Laritza Vargas~~

~~Bergio Medina Vellada~~

~~Ornel Ramon Rodriguez~~

~~Edgardo Gonzalez Quinés~~

~~Katia Mayra Flores~~

~~Shuen Quind
Secretaria municipal~~



Acta nº 04

Alcaldía municipal, El Porvenir, Atlántida
día jueves veintinueve de febrero de
dos mil veintiecuatro. - siendo las 8:55
a.m. en sesión Ordinaria celebrada en
el galaxio municipal, la cual fue presidi-
da por el Alcalde municipal Mario José
Meléndez, con asistencia de la Vice Al-
caldesa Lic. Liana Delia Aleman, de los
Regidores por su orden: Luis Alberto Izuel,
Regidor 2º Ornel Fernando Gomez
Regidor 3º Karel & Belays Gelaya, Regi-
dor 4º Ida Laritza Vargas, Regidor
5º Sergio Medina Vellada, Regidor 6º